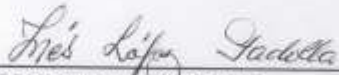


**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE MOVILOE S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de Abril del dos mil dieciséis, a las 12:00 a.m., en las oficinas situadas en la CDLA. IETEL, AV. FRANCISCO DE ORELLANA #2205 Y LINDEROS, se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **MOVILOE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **LOPEZ PADILLA INES PILAR**, por sus propios derechos, propietarios de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA**, por sus propios derechos, propietarios de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **LOPEZ PADILLA INES PILAR**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2015;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.**- Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.



f) LOPEZ PADILLA INES PILAR

Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA

Accionista - Secretaria de la junta

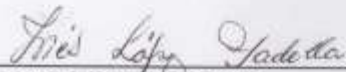
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOVILOE S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISÉIS**

LOPEZ PADILLA INES PILAR, por sus propios derechos, propietarios de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA, por sus propios derechos, propietarios de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 26 de Abril de 2016



f) LOPEZ PADILLA INES PILAR
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA
Accionista - Secretaria de la junta